



ALLOVARTO, VEINTEMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

dando le la gratia por su atencion y que ypera
La continue supueso de la adelantando la co
branza para esta satisfaccion y que si se
viere admitido en la pericia de Diego Vbie
ra experimentado lo mucho que se ha en
el Real servicio y complacerle pues la falta
de moneda le ha imposibilitado aprompar
Los caudales de importe de esta dependien
cia =

Citacion = La Real Cedula de 17 de Mayo de 1710 sobre
Las Citaciones de feridos para este Ayuntamiento
en que no se han venidos para el Mayor
Ayuntamiento y Vno del Corriente =

En la Muy Noble y muy Real Ciudad de Loxa
en Veinte, dias del mes de Agosto de mill setecien
tos diez y siete años se juntaron a Consejo los
señores Loxa Justicia y Regimiento de ella en

